



# CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

## Revista Científica “EduCiencias” VOL. II (Nro. 1)



El Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior (CEPIES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), invita a toda la comunidad académica a nivel nacional e internacional (estudiantes de diplomados y maestrías del CEPIES) a presentar artículos académicos sobre educación superior en sus diversas dimensiones y plurales connotaciones a nivel teórico como metodológico, para el Segundo Volumen, número 1, de la Revista científica “EduCiencias” CEPIES-UMSA. Los artículos podrán ser recibidos hasta el 17 de enero de 2020, a Hrs. 18:00 y será publicado en el mes de abril 2020.

La revista busca promover en los Maestros y Diplomados la producción de artículos académicos sobre Educación Superior como medio de desarrollar sus habilidades investigativas y del ejercicio de la docencia.

### 1. Temas

Los temas de la revista se basan en las líneas de investigación definidas por el CEPIES, no siendo limitantes:

- Pedagogía Didáctica Crítica.
- Historia de la Educación Boliviana y Latinoamericana.
- Sociología de la Educación.
- Filosofía de la Educación.
- Problemática de la Educación Boliviana - Reformas Educativas en América Latina.
- Evaluación calidad de la Educación.
- Nuevas Tecnologías de Información y comunicación en Educación.
- Neurodidáctica.
- Teorías de Aprendizaje Enseñanza.
- Didáctica Interdisciplinaria.
- Didáctica Universitaria.
- Educación Matemática Didácticas Especiales.
- Diseño y Gestión Curricular.
- Educación Técnica Tecnológica.
- Desarrollo Endógeno, Soberanía de Integridad Nacional.

## 2. Formato

Los artículos deberán presentarse en sobre cerrado, en formato impreso y digital, con los siguientes detalles básicos:

- a) Nombre completo del autor, correo electrónico y celular de referencia
- b) Indicar el programa académico que cursa o ha cursado.
- c) Título del artículo y línea de investigación definida
- d) Carta de solicitud de consideración de artículo académico.
- e) Entregar, hasta el 17 de enero de 2020 a Hrs. 18:00.

La entrega de artículos debe realizarse en las oficinas administrativas del CEPIES-UMSA, Calle Fernando Guachalla, N° 680, Zona Sopocachi o el 6to piso del Edif. Avenida, Av 16. de Julio.

Se entregará al autor un acuse de recepción por la misma vía.

Instrucciones para los autores

### 2.1. Formato del artículo.

- a) El artículo deberá estar escrito en español.
- b) La extensión deberá ser de entre tres y cuatro mil palabras (5 a 6 páginas).
- c) Se utilizará el tipo de letra Times New Roman 12, espacio sencillo (interlineado) y márgenes de 3 cm. (superior, inferior y derecho) y 3.5 de encuadernado (Izquierdo)
- d) Formato, normas APA
- e) Entrega en medio físico en tres ejemplares y magnético.

### 2.2. Estructura del artículo.

#### Título de Trabajo

- Título en Español mayúscula (completo). No más de 20 palabras

#### Autores

- Dos espacios después de título
- Apellido(s) y nombre(s) de autores. En minúscula salvo las primera letras y separados por una coma, después del nombre.
- Correo electrónico.

#### Resumen

- No extender de 250 palabras, escrito de forma corrida, sin punto aparte.
- No utilizar citas bibliográficas.
- Destacando los resultados más sobresalientes.

#### Palabras Claves

- Incluir mínimamente tres descriptores que identifican el artículo.

### **Introducción**

- Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado.

### **Análisis**

- Desarrollar los aspectos más importantes del problema sobre el que se trabaja de forma concisa, avalada coherente y objetivamente.

### **Conclusiones**

- Destacar los resultados alcanzados por el análisis y proponer líneas de acción, si caben, al respecto.

### **Bibliografía**

- Presentado según normas APA (Sexta Edición).
- Ordenar alfabéticamente e incluir solamente los documentos citados en el texto.

## **3. Metodología de Evaluación de la Investigación**

Los artículos propuestos recibirán las siguientes evaluaciones:

- a) Un dictamen técnico para la Revisión de originalidad y detección de plagio por el área de Sistemas del CEPIES de la UMSA.
  - b) Un dictamen editorial interno proporcionado por un miembro del comité editorial que será designado rotatoriamente.
- **Sobre el dictamen técnico para la Revisión de originalidad y detección de plagio** – El Área de Sistemas del CEPIES realizara la verificación de originalidad y la detección de plagio de cada artículo. El Área de Sistemas emitirá un informe al comité editorial en un plazo no mayor a diez días hábiles, indicando la aceptación, observación o rechazo de las propuestas.
  - **Sobre el dictamen editorial interno** – El miembro designado del Comité Editorial realizará la verificación formal de los artículos, haciendo énfasis en que sean inéditos, originales, cumplan los requisitos de forma y de pertinencia temática.
    - o Cada propuesta de artículo será revisada por al menos un miembro del comité editorial, quien deberá emitir un dictamen sobre la pertinencia de contenido y establecerá si es que corresponde ser aprobado, parcialmente aprobado o rechazado.
    - o Se mantendrá el anonimato de autores y dictaminadores del comité editorial.
    - o El plazo para la revisión de una propuesta es de veinte días hábiles contados a partir de la recepción.
    - o En el caso de los artículos parcialmente aprobados, los autores tendrán cinco días hábiles para hacer las modificaciones pertinentes.

- o Se celebrará una sesión del Comité editorial para la asignación de propuestas y otra para la definición de los documentos que se publicarán, después de emitidos los dictámenes.

### **3.1. Aceptación de artículos**

Una vez terminado el proceso de evaluación se comunicará al autor sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité editorial y por la Subdirección de Maestrías y Diplomados, entregándole una carta a cada autor. Los artículos que sean publicados en la Revista Científica “EduCiencias”, no podrán ser publicados en otras revistas similares.

### **3.2. Licenciamiento**

Los artículos seleccionados deberán ser autorizados por los autores para su difusión a través de cualquier medio, en tal caso firmarán una carta de autorización de difusión la misma será enviada por correo.

### **3.3. Conflicto de Intereses**

- La revista del CEPIES utilizará medidas de seguridad para evitar conflictos de intereses que afecten a la evaluación del proceso de evaluación de los artículos.
- Los datos personales de los autores y evaluadores externos tendrán un carácter anónimo en todo el proceso de revisión y evaluación de los artículos, con la finalidad de evitar un posible conflicto de intereses.

## **4. Periodicidad**

La revista es de publicación establecida por el Consejo Técnico del CEPIES.

## **5. Derechos de Autor**

- Los artículos deberán evitar el fraude científico referido a la presentación de datos o conclusiones. Los Autores son responsables de la información proporcionada en los artículos científicos.
- El Comité Editorial no asume la responsabilidad por plagio; fraude científico de los artículos presentados para la revista.